

Trastornos del Espectro Autista



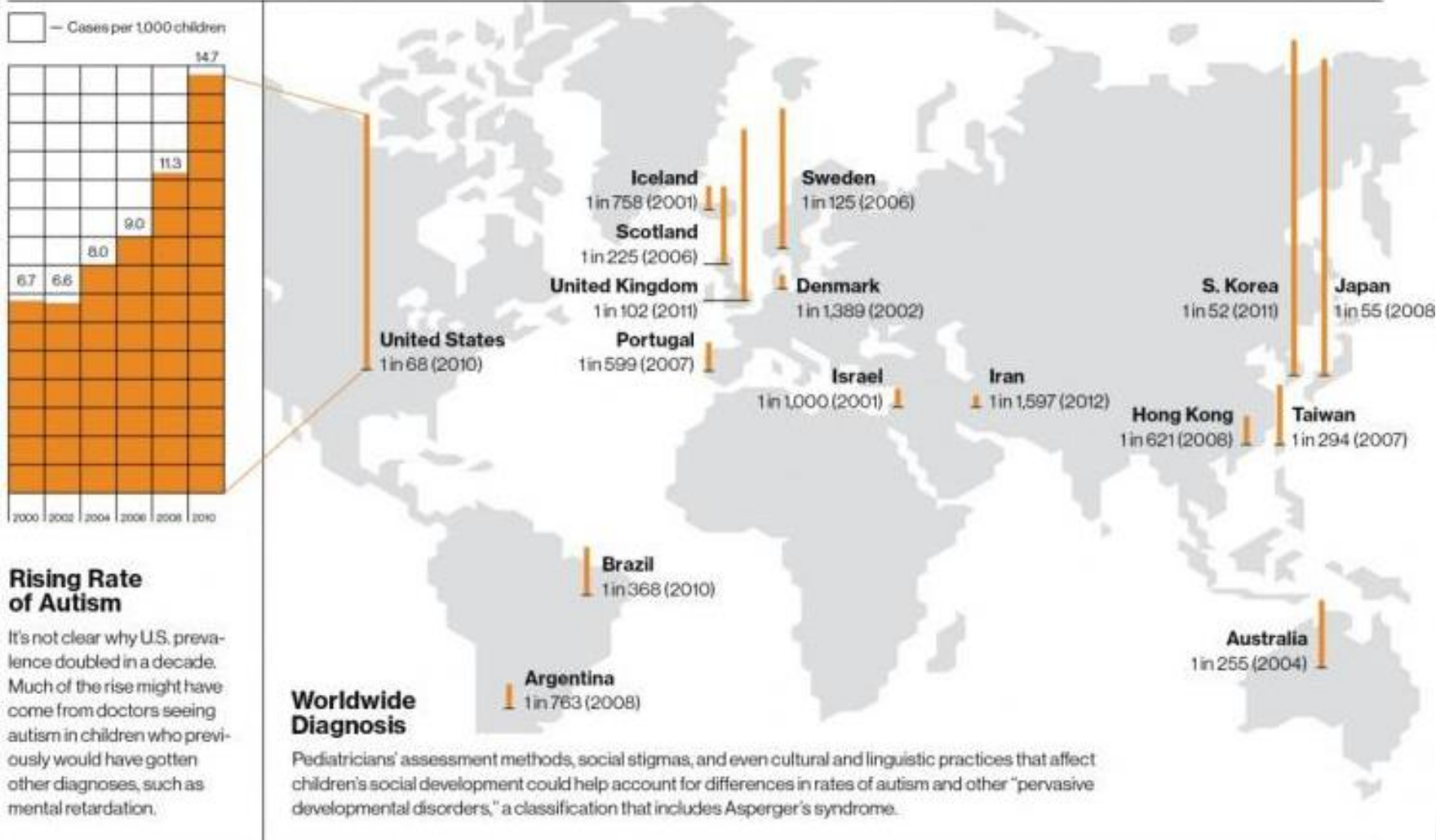
Gobierno
de Chile

Dr. Mauricio Gómez Chamorro
Departamento de Salud Mental
DIPRECE
Subsecretaría de Salud Pública
MINSAL

2017

The Mystery of Autism

One of the things that make autism disorders so perplexing is that there are no universal criteria for diagnosis. That's one reason the prevalence among children is all over the map.



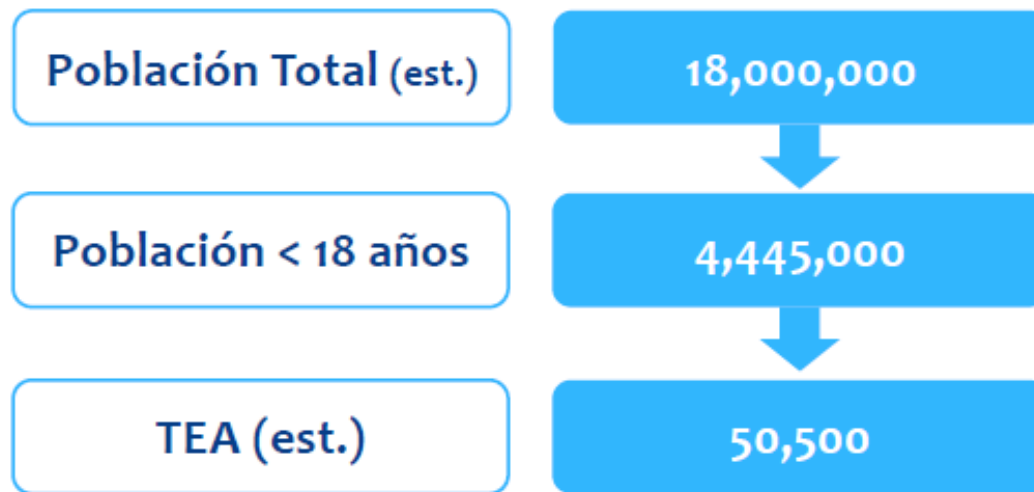
Chile



¿Prevalencia de TEA?

De acuerdo a CDC: **1 cada 88 niños**

Autism and Developmental Disabilities Monitoring (ADDM) Network,
dependiente del Center for Disease Control and Prevention (CDC) (2013)



El aumento en la prevalencia en algunos países, no está claro si reflejan la expansión de los criterios diagnósticos del DSM-IV para incluir los casos subumbrales, un aumento de la conciencia del trastorno, las diferentes metodologías de estudio o un aumento real de la frecuencia del trastorno del espectro autista.



Definiciones

- **Leo Kanner (1943)**

- **Hans Asperger (1944)**

- **Lorna Wing (1980)**

Diferentes grados de compromiso en:

- Interacción social recíproca.
- Comunicación verbal y no verbal.
- Presencia de patrones restrictivos, repetitivos y estereotipados de la conducta.

- **CIE 10 - DSM-IV**

Trastornos Generalizados del Desarrollo
Autismo-Asperger

- **Condición y no enfermedad**

Funcionamiento cerebral diferente, perciben, ven y sienten de manera diferente.

DSM-V

Trastornos del Neurodesarrollo
Trastorno del Espectro Autista

Criterios Diagnósticos:

- Dificultades en **interacción y comunicación social**
- Patrones de **conductas repetitivas y restrictivas**
- Síntomas deben estar presentes en **periodos tempranos del desarrollo**
- Síntomas causan una **disfunción social** o en otras áreas

Especificadores:

- Con o sin **déficit intelectual**
- Con o sin **trastorno del lenguaje**
- Asociado a **condición médica genética o factor ambiental**
- Asociado **con otro trastorno del neurodesarrollo mental o trastorno conductual**
- Asociado con **catatonía**

Comorbilidades o alteraciones

- Deficiencia Cognitiva (29,8%): (67% en autismo, 19% en trastornos del desarrollo no especificado y 0% en Asperger). Entre los sujetos que presentan discapacidad intelectual, se estima que el 30% cursa con discapacidad cognitiva moderada y un 40% con discapacidad cognitiva grave a profunda.
- Epilepsia de aparición precoz o tardía (33%)
- Trastornos de la Integración Sensorial (69% a 90%)
- Problemas gastrointestinales, (reportes desde 9 a 70% de los casos)
- Trastornos del sueño (40 al 80%)
- Dispraxias motoras
- Alteraciones auditivas
- Alteraciones motoras
- Alteraciones conductuales



Población en Control (Dic.2016) Trastornos Generalizados del Desarrollo

Atención Primaria	Especialidad
3.364 (1.945 hombres/1.419 mujeres)	5.104 (3.719 hombres/1.385 mujeres)



Sector Salud

(desarrollos actuales)

Detección y diagnóstico oportuno

- Inclusión de señales de alerta temprana en controles de salud infantil
- Implementación M-CHAT-R en APS
- MH GAP

Acompañamiento y entrenamiento de habilidades a padres y cuidadores

- Implementación Piloto PST “Parent Skills Training” (OMS-Autism Speaks)
- OT Salud Mental Infantil
- MH GAP

Manejo de comorbilidades o alteraciones asociadas

APS - CSMC - otros

Coordinación para la inclusión

- Mesa Trastornos del Espectro Autista (Educación, SENADIS, familiares, usuarios y especialistas)

Matrícula de estudiantes en Escuelas Especiales por Tipo de Discapacidad. Año 2016

Tipo de NEE	Matrícula
Autismo	1.747
Discapacidad Auditiva	596
Discapacidad Graves Alteraciones en la Capacidad de Relación y Comunicación	872
Discapacidad Intelectual	40.202
Discapacidad Visual	496
Trastornos Motores	449
Total general	44.362

Matrícula de estudiantes en Educación Regular por Tipo de Discapacidad. PIE Año 2016

Tipo de NEE	Matrícula
Autismo	5.857
Discapacidad Auditiva	1.477
Graves alteraciones en la capacidad de relación y comunicación	872
Discapacidad Intelectual	56.103
Discapacidad Visual	572
Trastornos Motores	2.022
Total general	66.903

DISCAPACIDAD



Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.

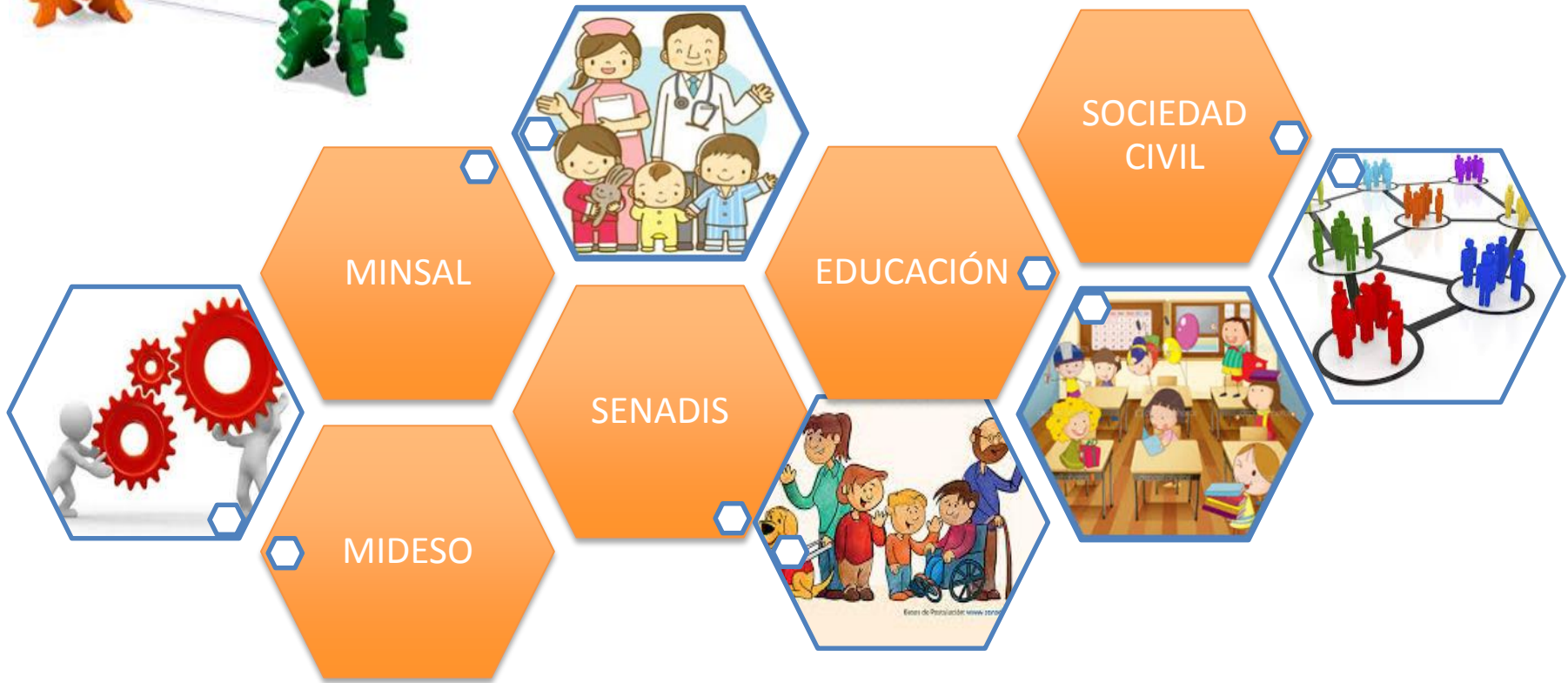
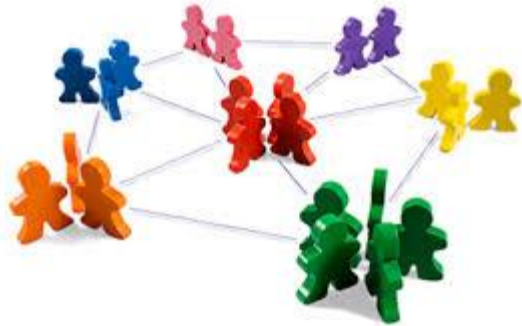
*CONVENCIÓN SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS
CON DISCAPACIDAD
ORGANIZACIÓN DE NACIONES UNIDAS
2006*

DISCAPACIDAD



- Así, un diagnóstico de enfermedad o una condición de salud no implica discapacidad.
- Sólo en el caso que esa enfermedad o condición provoque un déficit o deficiencia, la interacción con el medio puede determinar la discapacidad, en la medida que las barreras impidan la participación.
- El planteamiento de las organizaciones debe ser analizado bajo este paradigma, ya que la ley de inclusión social se formuló con el espíritu de armonizar dicha normativa a la recientemente ratificada Convención de Derechos de Personas con Discapacidad.

Tarea de todos



LA CALIDAD DE VIDA DE UNA PERSONA DEL ESPECTRO AUTISTA DEPENDERÁ DE LOS APOYOS QUE SEAMOS CAPACES DE BRINDAR A LO LARGO DE TODA SU VIDA



GRACIAS



Gobierno
de Chile